Alantra Equities, S.V., S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alantra Equities, S.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Equities, S.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto

de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros	
Descripción	**Procedimientos aplicados en la auditoría**
Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El reconocimiento de estos ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a los distintos clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo (71%) del total de las comisiones percibidas por la Sociedad en el ejercicio 2020, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros, así como pruebas de verificación respecto a que los citados procesos operan eficazmente. Hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación de saldos devengados por la Sociedad a partir de una muestra representativa de comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en la verificación del cobro de las facturas por comisiones percibidas por los servicios de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros. Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 20 de la memoria adjunta resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

12 de abril de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

TIMBRE DEL ESTADO



003536539

CLASE 8.ª

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
TESORERÍA	5	8	5	**PASIVO:**			
				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:							
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital		-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	8	8
				Deudas con particulares	12	83	80
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON				Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-				
Otros instrumentos de capital		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros activos financieros		-	-				
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				PROVISIONES:			
Valores representativos de deuda				Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Otros instrumentos de capital	7	1	1	Provisiones para impuestos		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Otras provisiones		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				PASIVOS FISCALES:			
Crédito a intermediarios financieros	6	2.854	3.012	Corrientes		-	-
Crédito a particulares	8	240	227	Diferidos		-	-
Otros activos financieros		-	-				
				RESTO DE PASIVOS	11	417	479
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	**TOTAL PASIVO**		**508**	**567**
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-				
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	**PATRIMONIO NETO:**			
				FONDOS PROPIOS		**2.830**	**3.135**
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:							
Valores representativos de deuda		-	-	CAPITAL:			
Instrumentos de capital		-	-	Escriturado	13	2.000	2.000
Activo material		-	-	Menos- Capital no exigido		-	-
Otros		-	-				
				PRIMA DE EMISIÓN	14	449	449
PARTICIPACIONES							
Entidades del grupo		-	-	RESERVAS	14	400	400
Entidades multigrupo		-	-				
Entidades asociadas		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
				Menos- Valores propios	13	(117)	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-				
				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
ACTIVO MATERIAL:							
De uso propio	9	86	89	RESULTADO DEL PERÍODO		98	286
Inversiones inmobiliarias		-	-	Menos- Dividendos y retribuciones		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				AJUSTES POR VALORACIÓN:		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otro activo intangible	10	18	26	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVOS FISCALES:				Diferencias de cambio		-	-
Corrientes	15	46	126	Resto de ajustes por valoración		-	-
Diferidos	15	2	3				
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
RESTO DE ACTIVOS	11	83	213	**TOTAL PATRIMONIO NETO**		**2.830**	**3.135**
TOTAL ACTIVO		**3.338**	**3.702**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**		**3.338**	**3.702**
PROMEMORIA:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

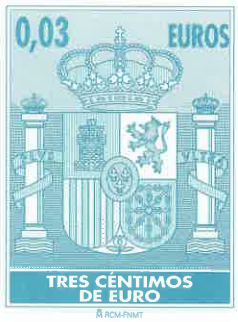

003536540

CLASE 8.ª

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	8	1	2
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		**1**	**2**
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	20	3.531	3.937
COMISIONES SATISFECHAS	21	(201)	(146)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2-t	4	(1)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(21)	(21)
MARGEN BRUTO		**3.314**	**3.771**
GASTOS DE PERSONAL	22	(1.573)	(1.730)
GASTOS GENERALES	23	(1.557)	(1.578)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(53)	(82)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**131**	**381**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**131**	**381**
Impuesto sobre Beneficios	15	(33)	(95)
RESULTADO DEL PERIODO POR OPERACIONES CONTINUADAS		**98**	**286**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		**98**	**286**
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico (euros)	3	0,05	0,14
Diluido (euros)	3	0,05	0,14

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO



003536541

CLASE 8.ª

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**98**	**286**
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Reclasificaciones		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre Beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		**98**	**286**

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos- Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos- Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (*)	**2.000**	**1.224**	**(193)**	**-**	**-**	**203**	**-**	**3.234**	**-**	**-**	**3.234**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	286	-	286	-	-	**286**
Otras variaciones del patrimonio neto:											
Distribución de resultados	-	-	203	-	-	(203)	-	-	-	-	**-**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	(385)	-	-	-	-	-	(385)	-	-	**(385)**
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(390)	390	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019 (*)	**2.000**	**449**	**400**	**-**	**-**	**286**	**-**	**3.135**	**-**	**-**	**3.135**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	98	-	98	-	-	**98**
Otras variaciones del patrimonio neto:											
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	(286)	-	(286)	-	-	**(286)**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	(117)	-	-	(117)	-	-	**(117)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	**2.000**	**449**	**400**	**-**	**(117)**	**98**	**-**	**2.830**	**-**	**-**	**2.830**

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00353654 2

TIMBRE DEL ESTADO



003536543

CLASE 8.ª

ALANTRA EQUITIES, S.V., S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		**391**	**50**
Resultado del periodo		**98**	**286**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
Amortización	**9 y 10**	53	82
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	**9**	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas		-	93
Resultado ajustado		**151**	**310**
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación-		**304**	**254**
Inversiones crediticias	**6 y 8**	93	319
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación	**11**	211	48
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación-		**(64)**	**(355)**
Pasivos financieros a coste amortizado	**12**	3	(26)
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	**11**	(67)	(329)
Cobros/pagos por Impuesto sobre Beneficios	**15**	-	**(126)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		**(43)**	**(66)**
Pagos-		**(43)**	**(66)**
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	**9**	(33)	(60)
Activos intangibles	**10**	(10)	(6)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros-		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		**(403)**	**(385)**
Pagos-		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	**13**	(117)	
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables	**14**	-	(385)
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros-		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	**13 y 14**	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	**3**	**(286)**	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		-	-
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**(55)**	**(401)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		2.344	2.745
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**5 y 6**	2.289	2.344

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO



003536544

CLASE 8.ª

Alantra Equities, S.V., S.A.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad unipersonal el 10 de enero de 2011 bajo la denominación de Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A. y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de enero de 2011. El 7 de diciembre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo al que pertenece, la Sociedad cambió su denominación por la actual (véase más adelante).

Al 21 de enero de 2011, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 245.

Durante el ejercicio 2018 los Administradores de Alantra Partners, S.A. (sociedad dominante del Grupo Alantra al que pertenece la Sociedad) acordaron hacer efectivo el traslado de su sede social durante el primer trimestre de 2019. Por tanto, la Sociedad desarrolla su actividad desde sus nuevas oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

2. La negociación por cuenta propia.

3. La colocación de instrumentos financieros.

4. El asesoramiento en materia de inversión.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, la elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros y los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536545

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante hecho relevante a la C.N.M.V. el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra procedieron a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión "N+1", "Nmás1" o "Nplusone" por la palabra "Alantra". En lo que respecta a la Sociedad, el 7 de diciembre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A. por Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A., previamente aprobado por la Junta General de Accionistas el 28 de noviembre de 2016.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 3 de junio de 2020 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

La Sociedad desarrolla toda su actividad desde sus oficinas en Madrid habiendo obtenido la mayoría de sus ingresos por operativa en el mercado nacional.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536546

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 9 y 10), así como a la evaluación de las posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 8, 9 y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536547

CLASE 8.ª

f) *Cambios en criterios contables*

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) *Impacto medioambiental*

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) *Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria*

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 20 miles de euros en cada año, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 7).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluía 1 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondiente al importe de la contribución realizada por la Sociedad durante dicho ejercicio al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

i) *Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez*

La Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con los requisitos de recursos propios establecidos en la normativa aplicable a la misma.

Asimismo, entró en vigor un nuevo régimen prudencial para las empresas de servicio de inversión tras la aprobación de la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 y el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019. Este nuevo régimen contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de información y la presentación de informes. El Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 se aplicará a partir del 26 de junio de 2021, con algunas excepciones, mientras que en relación a la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, su plazo máximo de aplicación también es el 26 de junio de 2021, existiendo determinados capítulos que entrarán en vigor con anterioridad a esta fecha. En opinión de

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536548

los Administradores de la Sociedad, este nuevo régimen no tendrá un impacto significativo en cuanto a la capacidad de la Sociedad para cumplir con los recursos propios requeridos por la normativa.

Por último, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

j) Hechos posteriores

El 26 de febrero de 2021, los Accionistas de la Sociedad han firmado un acuerdo de reestructuración accionarial de la Sociedad que incorpora, entre otros aspectos, un nuevo acuerdo de Accionistas. Dichos acuerdos requieren de diferentes procedimientos de autorización y de no oposición ante la C.N.M.V. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, dichas autorizaciones no se han producido y dichos acuerdos no han entrado en vigor.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ROM-PRINT
003536549

- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, las deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en su caso, en depósitos (a la vista o a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.

- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros, que recoge, en su caso, los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos. La totalidad de estas deudas corresponden al 31 de diciembre de 2020 a saldos mantenidos con entidades del Grupo Alantra (véanse Notas 12 y 18).

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536550

- Deudas con Particulares, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares. La totalidad de estas deudas corresponden al 31 de diciembre de 2020 a saldos mantenidos con entidades del Grupo Alantra (véanse Notas 12 y 18).

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536551

largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda) las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en su caso, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536552

CLASE 8.ª

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos" / "simultáneas") se registran como una financiación concedida, en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" del activo del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536553

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio de la Sociedad, compuesto por el mobiliario, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Instalaciones (*) y Otro inmovilizado material	10%

(*) Excepto por la reestimación de vida útil indicada posteriormente.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles. En este sentido, y como consecuencia del cambio de la sede social (véase Nota 1), la Sociedad realizó en octubre de 2018 un cambio en la estimación de la vida útil de determinadas instalaciones técnicas, dejando la vida útil remanente en 5 meses y registrando el importe correspondiente al gasto de amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias en el 2019, por importe de 34 miles de euros (véase Nota 9).

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536554

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en tres años, período en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran operativos, actuando la Sociedad como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536555

los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m)Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536556

CLASE 8.ª

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina. Dentro de este tipo de ingresos por comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores renta variable que se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20). Asimismo, dentro de este tipo de comisiones se recogen los gastos satisfechos relativos a la operativa de intermediación, que se registran en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). Adicionalmente, se incluyen las comisiones percibidas por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros (véase Nota 20). Por último, dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen, en su caso, las comisiones por búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios, que se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene registrado 16 miles de euros por indemnizaciones en el capítulo "Gastos de Personal". En el ejercicio 2019, la Sociedad no registró ningún importe por este concepto (véase Nota 22).

En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536557

CLASE 8.ª

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre,

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536558

del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25%.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.

- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

r) Estados de cambios en el Patrimonio Neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2020 y 2019. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios 2020 y 2019, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

a. Los resultados de los ejercicios 2020 y 2019.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536559

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.

d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre Beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536560

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos mantenidos en cuentas a la vista y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).

t) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios netos puestos de manifiesto durante el ejercicio 2020, que han ascendido a 4 miles de euros, se han imputado al capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (1 miles de euros de pérdidas netos por este concepto en el ejercicio 2019).

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

u) *Transacciones con vinculadas*

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) *Distribución de los resultados de la Sociedad*

La distribución de los resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 8 de junio de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536561

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Base de reparto:		
Beneficio/Pérdida neta del ejercicio	98	286
	98	**286**
Distribución:		
Reserva voluntaria	-	-
Dividendos	98	286
	98	**286**

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2020	2019
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	98	286
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.000.000	2.000.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	2.000.000	2.000.000
Beneficio básico por acción (euros)	**0,049**	**0,143**

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificado por conceptos, han sido las siguientes:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536562

CLASE 8.ª

	Miles de Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (***)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejo de Administración (**)	376	406	-	-	-	-	-	-	2	3	-	-	-	-
Alta Dirección (**)	551	757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado durante los ejercicios 2020 y 2019, que se incluyen en las cuentas "Resto de gastos" del capítulo "Gastos Generales" y "Sueldos y salarios" del capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 22 y 23) ascendiendo el importe efectivamente liquidado, durante dichos ejercicios, a 599 y 688 miles de euros, respectivamente. Al cierre del ejercicio 2020, no había ningún importe pendiente de pago (18 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

(**) Los miembros de la Alta Dirección, que son dos personas, son a su vez miembros del Consejo de Administración, por lo que las retribuciones percibidas por dichos miembros se incluyen en el cuadro anterior en ambos epígrafes.

(***) Corresponde al importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Consejo de Administración estaba formado por 4 hombres.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Caja	8	5
	8	**5**

6. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536563

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.854	3.012
	2.854	**3.012**
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	2.281	2.339
Otros créditos	573	673
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	2.854	**3.012**
Moneda:		
Euro	2.807	2.873
Divisa	47	139
	2.854	**3.012**

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes:		
Cuentas corrientes en euros-		
Bankinter, S.A.	1.547	1.565
Banco Santander S.A.	2	2
Banco Sabadell, S.A.	693	693
	2.242	**2.260**
Cuentas corrientes en divisa:		
Bankinter, S.A.	39	79
	39	**79**
	2.281	**2.339**

La remuneración de las principales cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad corresponde, básicamente, a un porcentaje de los beneficios derivados de la propia operativa de estas entidades bancarias con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. Durante los ejercicios 2020 y 2019 los saldos mantenidos en las cuentas corrientes no han generado intereses, que se incluía en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 bis del Real Decreto 1.065/2007, la Sociedad mantiene individualmente identificadas en sus registros contables auxiliares las cuentas corrientes de la misma en el extranjero, detallando entre otra información, su número, entidad de crédito, sucursal, país y apoderados.

Al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta "Otros créditos", se recoge el importe de las comisiones pendientes de pago por los clientes a la Sociedad como consecuencia de su actividad normal de explotación, de los cuales 568 miles de euros corresponden a comisiones con entidades no pertenecientes al Grupo Alantra (668 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y 5 miles de euros

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536564

con Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (véase Nota 18). A fecha de formulación se ha cobrado la totalidad del importe pendiente por este concepto.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos en cartera.

7. Otros instrumentos de capital

El saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación mantenida por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros, en ambos ejercicios, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.

El 12 de febrero de 2015, fueron suscritas 95 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 95 euros, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones con lo que la Sociedad pasó a tener un total de 1.000 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 1.000 euros. Posteriormente, la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones procedió al canje en proporción de una acción nueva por cada doscientas preexistentes, con sustitución de las acciones existentes de un euro de valor nominal por nuevas acciones de doscientos euros de valor nominal, con lo que, la Sociedad ostentaba un total de 5 acciones (de 200 euros de valor nominal cada una) al 31 de diciembre de 2018.

El 16 de julio de 2019 la Sociedad recibió una comunicación de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones indicando que se acordó reducir el capital social de esta última entidad mediante la amortización de determinadas acciones, por lo que la Sociedad pasó a ostentar un total de 4 acciones (de 200 euros de valor nominal cada una) al 31 de diciembre de 2019, que constituía la totalidad del saldo de este epígrafe.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe del activo del balance.

8. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	240	227
	240	**227**
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Préstamos al personal (Nota 18)	206	227
Otros créditos (Nota 18)	34	-
	240	**227**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536565

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Préstamos al personal" del detalle anterior, recoge los importes correspondientes a los préstamos concedidos por parte de Sociedad a dos empleados. Dichos préstamos se concedieron el 7 de noviembre de 2018 y fueron destinados íntegramente a la adquisición de acciones de la Sociedad (véanse Notas 13 y 14) por un importe total de 225 miles de euros y que devengan un tipo de intereses fijo anual igual al Euribor más 1%.

El 20 de septiembre de 2019 se ha firmado una novación modificativa de los mencionados préstamos mediante la cual se aplaza la fecha de vencimiento estableciendo que los préstamos deberán ser satisfechos antes del 29 de febrero de 2024, fecha en la cual deberá reembolsarse la totalidad del capital más los intereses devengados y acumulados. No obstante, estos préstamos podrán cancelarse anticipadamente. Durante el ejercicio 2020, se han amortizado 23 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020 los intereses devengados, por importe de 1 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), por los mencionados préstamos al personal, se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta "Otros créditos", se recoge el importe de las comisiones pendientes de pago por Alantra Corporate Finance, S.A.U. a la Sociedad como consecuencia de su actividad normal de explotación por importe de 34 miles de euros (véase Nota 18). A fecha de formulación se ha cobrado la totalidad del importe pendiente por este concepto.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este tipo de activos.

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, durante los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536566
CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para Proceso de Información	Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2019	**379**	**335**	**8**	**722**
Adiciones	22	38	-	60
Retiros	(307)	(259)	(8)	(574)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**94**	**114**	-	**208**
Adiciones	-	32	-	32
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**94**	**146**	**-**	**240**
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2019	**(326)**	**(293)**	**(8)**	**(627)**
Dotaciones	(47)	(19)	-	(66)
Retiros	307	259	8	574
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(66)**	**(53)**	-	**(119)**
Dotaciones	(9)	(26)	-	(35)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**(75)**	**(79)**	-	**(154)**
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**28**	**61**	-	**89**
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**19**	**67**	-	**86**

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso, por importe de 21 miles de euros (11 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad procedió a de baja mobiliario e instalaciones y otro inmovilizado material por un importe total de 315 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

10. Activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536567
CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	61	392
Adiciones	10	6
Retiros	-	(337)
Saldos al cierre del ejercicio	**71**	**61**
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(35)	(356)
Dotaciones	(18)	(16)
Retiros	-	337
Saldos al cierre del ejercicio	**(53)**	**(35)**
Activo intangible neto	**18**	**26**

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, por importe de 34 miles de euros (11 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 22)	-	-	84	183
Otros activos	52	213	-	-
Otros pasivos	-	-	115	57
Administraciones Públicas (Nota 15)	31	-	218	239
	83	**213**	**417**	**479**

El saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, 18 y 28 miles de euros, respectivamente, correspondientes a anticipos de gastos al personal. Asimismo, incluye, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, 34 y 185 miles de euros, respectivamente, correspondientes a anticipos de gastos que corresponden a servicios prestados a la Sociedad y cuyo gasto se encuentra registrado en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 23).

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de las remuneraciones pendientes de pago en concepto de retribución variable al personal de la Sociedad. Con posterioridad al cierre del ejercicio, la práctica totalidad de este importe ha sido liquidado.

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" corresponde al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 a diversos gastos generales pendientes de pago.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536568
CLASE 8.ª

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Deudas con intermediarios financieros	8	8
Deudas con particulares	83	80
	91	**88**
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo (Nota 18)	91	88
	91	**88**
Moneda:		
Euro	91	88
Divisa	-	-
	91	**88**

Las deudas con empresas del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están sujetas a las políticas de liquidación de dicho grupo, no devengándose interés alguno.

13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 2.000.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020		2019	
Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Alantra Partners, S.A. (Nota 1)	1.000.156	50,01%	1.000.156	50,01%
Otros socios	933.253	46,66%	999.844	49,99%
Acciones propias	66.591	3,33%	-	-
	2.000.000	**100,00%**	**2.000.000**	**100,00%**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 12 de septiembre de 2018, autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad en los términos y con los límites previstos establecidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Derivado de lo anterior, la Sociedad procedió a la compra de 69.989 acciones a determinados socios desembolsando un total de 124 miles de euros. Dichos acuerdos fueron elevados a público los días 18 y 25 de septiembre de 2018. Posteriormente, la Sociedad procedió a la venta de dichas acciones por un importe total de 300 miles de euros a dos nuevos socios. Para la obtención de las anteriores acciones, la Sociedad concedió un préstamo a cada socio por importe total de 225 miles de euros (véase Nota 8).

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536569
CLASE 8.ª

El Consejo de Administración y la Junta General de Accionista, en su reunión celebrada el 6 de mayo de 2020, conforme al acuerdo de socios existente, ha ejercido el derecho de opción de compra sobre 66.591 acciones fijando un precio de 117 miles de euros.

14. Prima de emisión y reservas

Prima de emisión

El saldo del capítulo "Prima de emisión" del patrimonio neto del balance tiene su origen en la emisión de capital realizada por la Sociedad en la fecha de su constitución.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 10 de febrero de 2019, acordó repartir, con cargo a la prima de emisión, un importe de 385 miles de euros, que fue satisfecho a los accionistas de la Sociedad en dicha fecha.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 26 de abril de 2019, acordó compensar las otras reservas negativas, con cargo a la Prima de Emisión, por importe de 390 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020 no se produjo movimientos en el saldo del capítulo "Prima de emisión".

Por todo ello, la prima de emisión de la Sociedad asciende a 449 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas (*)	Total Reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2018:	**400**	**372**	**(965)**	**(193)**
Aplicación del resultado del ejercicio de 2018	-	203		203
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	390	390
Saldos al 31 de diciembre de 2019:	**400**	**575**	**(575)**	**400**
Aplicación del resultado del ejercicio de 2019	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**400**	**575**	**(575)**	**400**

(*) Corresponde a las reservas generadas con motivo de la fusión de la Sociedad con Nmás1 Research, S.L. realizada en el ejercicio 2014.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536570

se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Reserva Legal de la Sociedad ha alcanzado el mínimo legal del 20% del capital social.

15. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra adherida al régimen especial del Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A., es la entidad dominante de dicho grupo. En consecuencia, el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2020 y 2019 se incluye en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance.

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de Activos" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-
Impuesto de Sociedades	31	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-
	31	-

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	164	125
Impuesto de Sociedades	32	95
Organismos de la Seguridad Social acreedores	22	19
	218	**239**

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536571

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	131	381
Diferencias permanentes	2	-
Diferencias temporarias	(2)	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	**131**	**381**

iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha reconocido impuesto alguno en el Patrimonio neto de la Sociedad.

iv. Conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Base imponible	131	381
Diferencias temporarias	-	-
Cuota íntegra del ejercicio (*)	32	95
Ajustes sobre el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	1	-
Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**33**	**95**

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos (véase Nota 2-q).

El importe al 31 de diciembre de 2020 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 asciende a 33 miles de euros y se incluye en el epígrafe "Resto de Pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance. Los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2020, por importe de 46 miles de euros, se incluyen en el epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance.

El importe al 31 de diciembre de 2019 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 ascendió a 95 miles de euros y se incluía en el epígrafe "Resto de Pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance. Los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2019, por importe de 126 miles de euros, se incluían en el epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance.

v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536572

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	33	95
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto /(ingreso) por impuesto	**33**	**95**

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Diferencias temporarias:		
Amortización activo	2	3
Total activos por impuesto diferido	**2**	**3**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente, fueron registrados en el activo del balance de la Sociedad por considerar los Administradores de la misma que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2016 y siguientes.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

16. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito por acreditado.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536573

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

Riesgo de liquidez

La Sociedad, en su condición de Sociedad de Valores, está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

La propagación mundial del Coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

17. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 1-i).

18. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo Alantra y accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536574
CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Grupo Alantra y asociadas	Otros Accionistas	Grupo Alantra y asociadas	Otros Accionistas
ACTIVO:				
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-				
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	-	-	5	-
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	5	-	-	-
Crédito a particulares (Nota 8)-				
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	34	-	-	-
Otros accionistas	-	206	-	227
	39	**206**	**5**	**227**
PASIVO:				
Pasivos financieros a coste amortizado (Notas 12 y 23)-				
Alantra Partners, S.A.	83	-	80	-
Alantra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.U.	8	-	8	-
	91	**-**	**88**	**-**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Comisiones percibidas (Nota 20)-				
Alantra Capital Markets, S.V., S.A.U.	-	-	420	-
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Alantra Asset Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.)	4	-	11	-
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	-	-	5	-
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	28	-	-	-
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	20	-	20	-
	52	**-**	**456**	**-**
Gastos generales (Nota 23)-				
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	-	-	(13)	-
Alantra Partners, S.A.	(361)	-	(351)	-
	(361)	**-**	**(364)**	**-**

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

19. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad al 27 de enero de 2021 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2020. En

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536575

dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el mencionado periodo por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

20. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Comisiones Percibidas con Origen en	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional
Recepción y transmisión de órdenes de compraventa de valores	658	341	582	141
Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros	2.504	-	2.794	-
Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios	-	-	420	-
Asesoramiento en materia de inversión	28	-	-	-
	3.190	**341**	**3.796**	**141**

El saldo de la cuenta "Recepción y transmisión de órdenes de compra venta de valores" del detalle anterior incluye las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la prestación de servicios de recepción y transmisión de órdenes de renta variable, tanto en mercados nacionales como internacionales, por importe de 999 miles de euros en el ejercicio 2020 (723 miles de euros en el ejercicio 2019).

El saldo de la cuenta "Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros" del detalle anterior incluye en el ejercicio 2020 comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros a con otras empresas de servicios de inversión no pertenecientes al Grupo Alantra, por importe de 2.452 miles de euros (2.758 miles de euros en el ejercicio 2019), y con empresas del Grupo Alantra por importe de 52 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2019) - véase Nota 18 -.

El saldo de la cuenta "Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios" del detalle anterior, recogía, por importe 420 miles de euros en el ejercicio 2019, las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la colaboración prestada en virtud de un contrato de aseguramiento firmado por otra entidad perteneciente Grupo Alantra con el fin de localizar suscriptores e inversores (véase Nota 18). Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha obtenido ingresos por este servicio.

El saldo de la cuenta "Asesoramiento en materia de inversión" del detalle anterior, incluye, por importe 28 miles de euros en el ejercicio 2020, las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la colaboración prestada en virtud de un contrato de asesoramiento financiero firmado por otra entidad perteneciente Grupo Alantra (véase Nota 18). Este importe fue íntegramente cobrado con posterioridad al cierre del ejercicio 2020.

21. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536576

	Miles de Euros	
	2020	2019
Otras comisiones	201	146
	201	**146**

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior corresponde al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fundamentalmente, al importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad a los miembros de mercado por acceso directo al mismo y cánones de ejecución y derechos de liquidación de las bolsas y otros mercados financieros.

22. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	1.269	1.429
Seguridad Social	208	206
Indemnizaciones (Nota 2-p)	16	-
Otros gastos sociales	80	95
	1.573	**1.730**

El importe de las remuneraciones pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 84 miles de euros (183 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) que se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Alta Dirección	-	1	1	1	-	1	1	2
Técnicos	4	10	14	13	4	8	12	12
Administrativos	1	-	1	1	1	-	1	1
	5	**11**	**16**	**15**	**5**	**9**	**14**	**15**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536577

CLASE 8.ª

23. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comunicaciones	587	588
Suministros	3	4
Conservación y reparación	56	68
Publicidad y propaganda	2	5
Otros servicios de profesionales independientes	45	44
Resto de gastos	832	838
Contribuciones e impuestos	32	31
	1.557	**1.578**

El saldo de la cuenta "Comunicaciones" del detalle anterior incluye en los ejercicios 2020 y 2019 los gastos incurridos con distintos proveedores por el acceso a las terminales, fuentes de información y herramientas de gestión necesarias para el desarrollo de la actividad, así como los gastos incurridos para los servicios de comunicación, procesamiento de datos y enrutamiento externo.

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye los gastos correspondientes a la repercusión de gastos por Alantra Partners, S.A. en ejercicio 2020 y 2019 (véase Nota 1), por los servicios de administración y de alquiler de la sede social de la Sociedad que han ascendido a 361 y 351 miles de euros, respectivamente, de los que, al 31 de diciembre de 2020, se encontraban pendientes de pago 83 miles de euros (80 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 18). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluía en el ejercicio 2019, por importe de 13 miles de euros, los gastos correspondientes a la repercusión de gastos por Alantra Corporate Finance, S.A.U. en concepto de la labor que realizó un empleado de Alantra Corporate Finance, S.A.U. a la Sociedad (véase Nota 18).

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" incluye las remuneraciones fijas que se han devengado durante los ejercicios 2020 y 2019, por importe de 376 y 406 miles de euros, respectivamente, en concepto de retribución a diferentes personas físicas por su pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad. Al cierre del ejercicio 2020, no había ningún importe pendiente de pago.

Por último, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2020, 23 miles de euros correspondientes a gastos de viajes necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad (44 miles de euros en el ejercicio 2019).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual de

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003536578

los ejercicios 2020 y 2019, único servicio prestado por el auditor en ambos ejercicios, que ha ascendido a 11 miles de euros en cada año.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	56,23	35,46
Ratio de operaciones pagadas	58,39	37,18
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,42	14,27

	Miles de Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	1.016	1.217
Total pagos pendientes	76	99

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

TIMBRE DEL ESTADO



003536579

CLASE 8.ª

Alantra Equities, S.V., S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución durante el ejercicio

El año 2020 ha sido un mal año para la bolsa española. En concreto, su principal índice, el IBEX35, ha cerrado el año con una caída anual del 15%, la peor evolución desde la crisis soberana del año 2012. En términos relativos, el índice español ha tenido una caída 2 o 3 veces superior a la que han tenido otros índices europeos (Euro Stoxx 50, DAX, CAC40). El año 2020 ha estado marcado claramente por la crisis sin precedentes del Covid-19, que ha tenido implicaciones sociales, más allá de las puramente económicas, con la mayor crisis desde los tiempos de guerra. El PIB en España ha caído un 11% en el año 2020, lastrado por las excepcionales medidas de confinamiento, muy superior a la caída media en la Eurozona del 6.8%, ya que España ha estado particularmente afectada en esta crisis por su mayor exposición al sector servicios y turismo, y por el mayor peso del empleo temporal y de pequeñas empresas y autónomos. No obstante, la esperanza ha vuelto desde la última parte del año con la aparición de las vacunas, que augura una ansiada vuelta a la normalidad durante los próximos trimestres. Esperamos también que la recuperación este soportada por las ingentes medidas de apoyo fiscal y monetario en todos los ámbitos.

De acuerdo los datos del principal operador BME, los volúmenes negociados en acciones españolas durante 2020 cayeron un 9% frente a los de 2019, y esto viene tras una caída del 20% y del 10% en los años 2019 y 2018 respectivamente, llevando dichos volúmenes al mínimo de la serie histórica (desde 2007). Un año más el ejercicio cerrado no ha sido satisfactorio para el mercado de acciones españolas ni para sus agentes. De hecho, 2020 no ha sido un buen año en términos de flujos de inversión y financiación en acciones, así como en salidas a Bolsa.

En el campo regulatorio, 2020 ha sido en España el tercer año de la implantación de MiFID 2/ MiFIR. Si bien, la percepción general es que dichas normativas han aportado un avance positivo en cuestiones como protección del inversor, bajada de costes para los usuarios de los mercados, mejoría de la necesaria transparencia, o perfeccionamiento de la gestión de los conflictos de interés con los clientes, también han tenido efectos colaterales no esperados y de gran importancia para las empresas de servicios de inversión, como una forzada nivelación de comisiones a la baja, concentración del negocio de ejecución en entidades globales, o un incremento de gastos de muy difícil digestión para las pequeñas y medianas entidades.

Alantra Equities S.V., S.A. ha continuado prestando servicios principalmente de análisis fundamental y ejecución a clientes profesionales, mayoritariamente instituciones de gestión. En este contexto, la Sociedad concentra la mayoría de sus ingresos en dos actividades, las cuales han resultado estar entre las más afectadas por la evolución de los mercados y su contexto, la intermediación de valores de renta variable y los servicios relacionados con el análisis fundamental. Por ello, la Sociedad ha experimentado una bajada de sus ingresos por comisiones del -10% en el año 2020. De forma consecuente, la Sociedad ha hecho un esfuerzo hasta reducir sus gastos un -6%, manteniendo el resultado neto en positivo otro año más por importe de casi 100 miles de euros.

Alantra Equities, S.V., S.A. continúa disponiendo de recursos propios y liquidez muy por encima de los exigidos por la regulación. Los recursos propios están cerca de los EUR 2.6m, y su liquidez está también en un importe similar.

La Sociedad no mantiene cuentas de terceros para depósito o custodia de efectivo o valores. La Sociedad no realiza operaciones por cuenta propia, salvo aquellas de pequeña cuantía y exclusivamente relacionadas

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003536580

CLASE 8.ª

con la facilitación (reactiva) de operaciones de clientes, y mantiene un sistema de control interno eficaz y conforme a la normativa. Por todo lo anterior, junto a la evolución de su matriz de riesgos, consideramos que su perfil de riesgo es bajo y estable.

Evolución previsible

Los cambios que se ha producido MiFID 2 en el modelo de negocio de los intermediarios y sus clientes institucionales van a permanecer en los próximos años. Aunque prevemos reducciones en los presupuestos destinados a análisis externo por parte de las instituciones de inversión colectiva, así como una alta competencia en la intermediación de acciones, creemos que Alantra Equities es un referente local en ambos servicios, y que ello nos permitirá salir reforzados de la transformación que la industria afronta a medio plazo. Mientras tanto, el año 2021 se presenta con mejores perspectivas tras la crisis del año 2020, lo cual se está notando en una recuperación de los índices bursátiles mundiales durante los últimos meses, y se prevé también una mayor actividad en "equity capital markets".

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo mencionado en la memoria.

Operaciones con acciones propias

La sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias excepto por lo indicado en la nota 13. A cierre del ejercicio 2020 mantiene 66.591 acciones propias en autocartera.

Investigación y desarrollo

Si bien no forma parte específica de su objeto social, la Sociedad diseña, desarrolla, e integra sistemas de información en aquellas áreas que considera estratégicas.

Principales riesgos del negocio

Como ya hemos mencionado, Alantra Equities, S.A. no negocia por cuenta propia como línea de negocio, por lo que su exposición al riesgo de mercado se restringe a la posibilidad de soportar una posición por desatención de un ordenante y su eventual variación de precio.

Los riesgos de contrapartida se encuentran limitados a variaciones de mercados en los importes a liquidar, ya que los importes principales están respaldados por la operativa sistemática de "entrega contra pago". Las eventuales diferencias en los importes a liquidar quedan limitadas por el sistema de evaluación de contrapartes y asignación de límites. La sociedad no financia las operaciones de sus clientes.

Los riesgos operacionales de la Sociedad tan solo afectan directamente a los clientes mientras sus órdenes se están ejecutando.

La evolución de los recursos propios y la liquidez, no hacen prever necesidad de financiación. Los tipos de interés no constituyen riesgo significativo para la cuenta de resultados de la Sociedad.

El plan de contingencias ha seguido desarrollándose a fin de cubrir los riesgos operacionales más significativos.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

003536581

Objetos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros de cartera de negociación por la Sociedad se ha limitado a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las sociedades de valores. No obstante, durante el ejercicio 2020 no se han realizado operaciones de suscripción de adquisiciones temporales de activos.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 56,23 días (siendo superior al plazo máximo legal de pago aplicable en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días). Dicho exceso en consecuencia es de 26,23 días.

No obstante, las operaciones comerciales que han superado el plazo máximo legal de pago corresponden exclusivamente a servicios de gastos generales facturados dentro del propio Grupo Alantra por la Sociedad matriz del mismo.

La información relativa al periodo medio de pago de proveedores se incluye en la Nota 23.b) de la memoria adjunta.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Vivar Gozálvez, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Equities, S.V., S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2021

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Fdo.: D. Fernando Vivar Gozálvez

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero

Consejero Delegado

Fdo.: D. Alfonso Higuero Robles

Consejeros:

Fdo.: D. Francisco Riquel Correa

Fdo.: D. Francisco Abella Amigo

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Equities, S.V., S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 43 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0O3536539 al 0O3536581, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2021



Fdo.: D. Fernando Vivar Gozálvez
Secretario no Consejero
Alantra Equities, S.V., S.A.